

EL IRIS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

AÑO XXII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.330

Ciudadela (Menorca) lunes 4 de Junio de 1934

DEL DIA

El socialismo político, explotador del obrero, está haciendo todo lo que sabe y todo lo que puede para producir la huelga de los obreros del campo.

No se dá concretamente ninguna razón que la justifique, ni siquiera que la explique. En términos de extraordinaria vaguedad se habla de jornales bajos, e incluso de jornales de hambre, pero nadie demostrará que en los contratos de trabajo se hallan estipulados. Si existiera algún caso sería excepcional y la excepción no puede ser fundamento de la conducta. Los contratos para este año no tienen semejante tara y los del precedente que rigen si no se acuerdan otras bases tampoco. Porque el año último estaban los socialistas en el Poder y no hubieran consentido el abuso.

Se dá como pretexto la derogación de la Ley de Términos. Efectivamente es un pretexto, un malo y aun infucio pretexto. La tal Ley era un arma terrible que esgrimía el caciquismo socialista local en daño de los obreros mismos, levantando un muro que anulaba dos de los derechos que el socialismo proclama: el derecho a la vida y el derecho al trabajo. Ya podían faltar brazos para éste dentro de un término municipal y sobrar en otros. La Ley discurrida por el socialismo no consentía la ocupación del trabajador forastero. Quienes reniegan del viejo concepto de la Patria; quienes dicen que su patria es el mundo, establecían esas fronteras que podrían favorecer a unos pocos y perjudicaban al mayor número de los trabajadores.

Sin razón, pues, fundamental económica o societaria de ninguna clase se está organizando la huelga de campesinos. Y por un interés político y un propósito claramente revolucionario no se vacila en causar a España el daño inmenso que representaría, y en primer término para los propios obreros para los cuales resultaría más difícil la vida por el encareci-

miento de las subsistencias, si no la pérdida total, la pérdida considerable de una parte de la cosecha por no poderla recoger a su tiempo.

Claro que el Gobierno ha de adoptar, está adoptando ya, medidas enderezadas a la frustración del siniestro propósito; claro, que no todos los trabajadores del campo están dentro de las organizaciones socialistas y sindicalistas de izquierda; pero de todas maneras el hecho de decretar esta huelga y de declararla evidencia que la ley al amparo de la cual puede intentarse esa labor antipatriótica, no es medio para que se realice el bien común, sino instrumento para que se opere el mal general; se han variado las circunstancias que aconsejaron la promulgación de aquella ley y advenido otras que imponen su derogación; ya que sólo da mimbres para las más abominables maniobras políticas y revolucionarias. Y puesto que es así, el Gobierno, el que sea, si no es socialista, tendrá que someter al Parlamento la reedificación de la legislación vigente en materia de huelgas para que no haya derecho, con simulaciones o apariencias de ventaja para el obrero, a perturbar al país y a dañar enormemente a la economía nacional.

PATRICIO.

Madrid Junio 1934.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Últimas novedades en
JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA
CARLES.

LA NOVELA REGINA.

Los tomos de la «Novela Regina» se venden en esta Imprenta a 0'95 en rústica y a 1'50 encuadernados.

Oferta especial

Contadores de agua para uso doméstico a Ptas. 50, (incluida la verificación Oficial.)

El mejor contador al precio más económico para todos los que soliciten el servicio de agua corriente desde la publicación de este anuncio hasta el día 30 del próximo mes de Junio.

También se les concederá un 10 por 100 de rebaja en el coste de la instalación.

No deje pasar esta oportunidad y solicite hoy mismo el correspondiente permiso.

Para más detalles, dirigirse a

EVARISTO PINO
CALLE ASALTO, 4

Alcaldía de Ciudadela

El Sr. Delegado del Gobierno en Mahón, en fecha 30 de los corrientes me dice lo siguiente: «Ministro de Gobernación en telegrama ayer me dice declarada por Consejo Ministros servicio público nacional la recolección de la cosecha pendiente, se considerarán antilegales todos los paros y huelgas que afecten a las labores de la recolección. Artículo segundo. Los patronos que infrinjan sus contratos con los obreros o fijación del pago o salarios, algunas de las disposiciones y orden del Ministerio del Trabajo últimamente publicadas por la Ley derogatoria de términos Municipales o que paralicen maliciosamente las labores se considerarán incursos en la Ley de Orden Público. Artículo tercero. Los Gobernadores Civiles prohibirán e impedirán toda clase de reuniones, manifestaciones o propagandas que afecten a proyectar la huelga o el paro y emplearán todas las medidas que autoriza la Ley de Orden Público contra los que intenten contribuir a la declaración o mantenimiento de las huelgas en el campo. Artículo cuarto. La prensa queda sometida a la previa censura en cuanto afecta a artículos, anuncios, comentarios, informaciones o propagandas que de manera directa o indirecta propugnen, fomenten, auxilien o exciten a huelgas en el campo. Para evitar los perjuicios considerables por esta medida bastará que los Directores para no presentarlos impresos a la previa censura declaren solemnemente a las autoridades gubernativas dos horas antes de la salida del periódico que no contie-

ne ningún suelto que contribuya al anuncio, propaganda o excitación de la huelga. Si apesar de esto se infringiera la Ley el periódico será multado o suspendido. Artículo quinto. Los Gobernadores civiles procurarán que la ejecución de todas estas medidas se ajuste a un sentido humano de justicia y serenidad pero empleando rapidez y energía que demande el interés público. Atenderán a la divulgación de este Decreto en los pueblos velarán porque las autoridades subalternas lo cumplan con el mayor celo y diligencia. Lo traslado a V. S. para su conocimiento y efectos»

Lo que se publica en el «Boletín Municipal» y prensa local para general conocimiento y efectos consiguientes.

Ciudadela a 31 de Mayo de 1934.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

Debiendo procederse a la expropiación forzosa de los terrenos que han de ser ocupados, en el término municipal de Ciudadela, con las obras de ensanche del puerto de esta Ciudad, la Jefatura de Obras Públicas de Baleares ha acordado publicar la relación de propietarios de dicho término municipal interesados en la referida expropiación, a fin de que puedan producir, en el plazo de veinte días, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la necesidad de la ocupación de que se trata, según disponen los artículos 23 y 26 del Reglamento de 13 de Junio de 1879.

Ciudadela, 1.º de Junio de 1934.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

Relación a que hace referencia el anuncio anterior.

Nombre de los propietarios:

Clase de finca:

Don Antonio Novella Ferrando	Riego y Secano, cereales.
Don Gabriel de Olivar de Olives	Secano, cereales.
Doña Antonia Rotger Goñalons	Secano, cereales.
Don Juan Arguimbau Ferrer	Secano, cereales.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

NOTICIAS

Religiosas.

La parroquia de San Francisco celebró ayer con gran esplendor la solemnidad del *Corpus*. En la Misa mayor fué celebrante el Rdo. señor D. José Franco, Pbro., Vicario, y predicó el Sr. Magistral. La Capilla de Música de la Catedral dirigida por su Maestro Sr. Sintes interpretó una partitura del Mtro. Cordella. Por la tarde, se cantaron Vísperas a toda orquesta y luego se organizó la procesión por el interior del templo con asistencia de niños, señores, Sección Adoradora Nocturna con su bandera, seminaristas, reverendo Clero, algunos señores Capitulares y seguía el Santísimo Sacramento llevado bajo palio por el M. I. Sr. Dr. D. Juan Sampol de Palós, Arcipreste y Vicario General de la Diócesis. Después del *Tantum ergo* el Preste dió la bendición con el Santísimo. La concurrencia de fieles fué numerosa mañana y tarde.

Visita.

Numerosos socios de la Academia Mariana de San Estanislao de Mahón con sus familias, acompañados del Director Rdo. Sr. D. Antonio Pous Seguí, Pbro., visitaron ayer el Santuario de Monte Toro, donde oyeron la santa Misa. Después del desayuno, bajaron la montaña y se dirigieron a esta ciudad, que recorrieron visitando los principales monumentos. Comieron en el Centro de la «Unión de Antiguos Alumnos Salesianos» y por la tarde cumplimentaron a los reverendísimos Prelados, saliendo luego para Mahón.

Del puerto.

Ha llegado el vapor «Ciudadela» que en Alcúdia ha efectuado el enlace con el vapor de escala que procedía hoy de Barcelona.

En el puerto había el sábado el vapor correo, cuatro moto-veleros «Flor del Mar», «San Antonio», «Arnaldo Oliver» y «Carmen Pico» y tres barcas del bou.

Futbol.

Ayer tarde tuvo lugar el anunciado partido de futbol a beneficio de la Infancia entre el equipo «Ciudadela» y una selección de veteranos de los antiguos equipos «Zamora» y «Ciudadela F. C.» El campo se hallaba repleto de público

ofreciendo bello aspecto. Ganó el equipo «Ciudadela» por dos goals a uno.

Se recolectaron para el fin benéfico indicado más de 300 pesetas.

Blanqueo.

Se procede estos días al recorrido y blanqueo de los bancos del Paseo del Borne, Mirador y otros sitios públicos.

Del tiempo.

Debido al tiempo caluroso de estos días, los vecinos se lanzan a la calle principalmente al atardecer, en busca de aire fresco. El hermoso paseo del Borne se hallaba ayer tarde muy animado, elogiándose las muchas y variadas flores que hay en aquel jardín.

Un kiosco que se ha montado allí para la venta de churros y patatas fritas estaba también muy concurrido.

A Buenos Aires.

Por 1.225 pesetas puede Vd. asistir a la Peregrinación Nacional a Buenos Aires, con motivo del próximo Congreso Eucarístico. El viaje durará del 20 de Septiembre al 15 de Noviembre del año en curso, y se hará en la motonave de 18.000 toneladas «Cabo San Agustín», expresamente fletada para los Congresistas españoles. Detalles en la parroquia de San Francisco de esta. Plazo de inscripción hasta el 20 de Junio.

La venta de carnes.

Leemos que en Palma, por acuerdo del Jurado Mixto y en vista del fuerte calor reinante, a partir de ayer se efectuarán ventas de carne y pescado toda la mañana, los domingos y días festivos, en la Plaza de Abastos.

Becas.

En el Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera de Burjasot (Valencia) se han de proveer mediante oposición, 5 colegiaturas de Beca para estudiar cualquiera de las carreras que puedan cursarse oficialmente en Valencia. Las oposiciones serán en Septiembre. El plazo para solicitar termina el 30 de junio.

Se requiere ser menor de edad y 15 años cumplidos.

Para más informes diríjense al Director del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, Burjasot (Valencia).

Obreros en paro.

De la «Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro» hemos recibido una «Estadística de Paro Obrero Involuntario en España el 30 de Abril de 1934».

Comprende dicha Estadística a los trabajadores en paro forzoso Completo o Parcial, que alcanzan un Total de 78.717.

SANTORAL

Martes, 5.—Santos Bonifacio ob., Doroteo y Faustino.

Día 5.—Sol sale a las 4'23 pónese a las 7'20.—Luna sale a las 2'17 pónese a las 2'34.

ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de Mayo de 1934.

Presidió el Sr. Alcalde accidental D. Lorenzo Mascaró Villalonga, asistiendo los Concejales Sres. Pons Pons, Camps, Borrás, Reurer, Mascaró Mascaró y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado:

1.º—Escrito del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, manifestando que aún no figurando en Presupuesto las partidas para obras de la Base Naval y otras de defensa de Menorca, quedarán éstas atendidas, siendo objeto de un Presupuesto extraordinario.

2.º—Carta de la Colonia Menorquina de Palma, agradeciendo el acuerdo de este Ayuntamiento sobre contribuir con cincuenta pesetas a la publicación de un Boletín, y obsequiarla con un cuadro de una vista general de Alayor.

Evacuar el informe dispuesto en el artículo 244 del Reglamento de quintas vigente en la reclamación interpuesta por el mozo Francisco Ameller Sintes, contra el fallo de la Junta de Clasificación que declaró SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.

Contribuir con cincuenta pesetas a los gastos que ocasionará el viaje proyectado a Menorca por periodistas barceloneses.

Proceder a la formación del Padrón de carruajes, caballerías, bicicletas y perros para el corriente ejercicio de 1934.

Pagar a D. Constantino Pons la cantidad de sesenta y cinco pesetas por el alquiler de un terreno en que el Ayuntamiento tiene en depósito piedra machacada.

Adquirir seis toneladas de cemento artificial marca RAZOLA al precio de noventa y ocho pesetas, puesto al pie de la obra, para reparación del empedrado de la calle de Melians.

Reparar y pintar de nuevo los letreros que hay colocados en los caminos, indicadores del nombre de los mismos.

Y se levantó la sesión.

DON LORENZO MASCARÓ VILLALONGA, ALCALDE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALAYOR DE MENORCA.

Hago Saber: Que la cobranza del segundo trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1934, tendrá lugar en esta población los días 10 al 30 de Junio próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación, establecida en estas Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo período de recaudación se señalan los días 26, 27 y 28 de Julio próximo.

Alayor, 26 Mayo 1934.

El Alcalde Accidental,
LORENZO MASCARÓ.

Mallorca

PALMA.

En el Negociado de Secretaría General (Apartado de Alcaldía), ha sido facilitada la siguiente nota:

«Ante el abuso constante que constituye la fijación de carteles en fachadas, monumentos y otros lugares ornamentales de nuestra población, lo cual constituye un verdadero atentado de carácter artístico, con grave daño para la estética urbana, la Alcaldía ha decidido la adopción de rigurosas medidas para evitarlo en lo sucesivo. Para ello se dirigirá a las empresas de espectáculos y demás fijadores de carteles y anuncios de que tenga conocimiento, advirtiéndoles para la corrección de dicho abuso y señalando las responsabilidades en que incurrirán de persistir en la anomalía expuesta.»

En el Fomento del Turismo, se ha recibido el siguiente telegrama del diputado a Cortes señor Estelrich:

«Ministro Guerra anunciádome inmediata publicación reglamento zonas polémicas, dando satisfacción todas indicaciones recibidas Mallorca. Saludos. Puede dar noticia.»

Estación Meteorológica de Baiol

Día 4.—A las ocho

Barómetro	762.3
Termómetro a la sombra	21.8
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejada

PARA ALQUILAR

Se alquilaría para los meses de Junio y Julio, una casita cercana al Faro bien amueblada.

Informarán en esta Imprenta.

Lea Vd. esto:

Mande aplicar los incomparables **Productos M. E. F.** a las paredes húmedas de su casa; y habrá logrado verse libre para siempre de toda clase de humedades.

REPRESENTANTE: **Sebastián Piris - S. Isidro, 20**

Los maestros de obras D. GABRIEL MOLL y D. RAFAEL SABATER, no tendrán inconveniente en informar a quien lo desee, sobre los resultados obtenidos en aplicaciones verificadas por ellos en esta ciudad.

arroz - ILLA -

este arroz se vende en saquitos de papel transparente de 1 Kg., cuesta 1 peseta. Convéznase de su calidad, probándolo.

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Reunión ministerial.

Madrid, 2.—24'00

En el palacio de la Presidencia del Consejo se reunieron el señor Samper y los ministros de Agricultura, Instrucción y Trabajo.

El Sr. Estadella, al salir de la reunión, dijo a los de la prensa, que en su Departamento se le facilitarían una nota concretando los acuerdos.

El Sr. Cirilo del Río aclaró que habían tratado de una fórmula para conjurar la huelga de campesinos.

Nota de la Presidencia.

La Presidencia del Gobierno facilitó una nota que dice lo siguiente:

La reunión con los ministros de Instrucción, Trabajo y Agricultura fué para tratar de las normas relativas a la recolección de la cosecha.

También fué objeto de estudio el Artículo 2.º del decreto de Gobernación que imponía determinadas obligaciones a los patronos.

En la reunión se acordó fijar reglas que permitan conjurar el paro obrero en aquellas localidades donde este se produzca por actitudes patronales.

Inspiradas en motivos de orden político y social, dichas reglas afectan a la admisión de obreros inscritos en los registros de cada localidad.

Olee el ministro de la Gobernación.

El Sr. Salazar Alonso manifestó que también había asistido a la reunión de la Presidencia para tratar de la fórmula propuesta para conjurar la huelga de campesinos.

Las noticias que transmiten los Gobernadores acusan tranquilidad informando algunos que la recolección va muy avanzada no habiendo ocurrido incidentes.

Sociales

Atraco escandaloso.

En Sevilla se ha cometido un atraco escandaloso.

En las oficinas de la Arrendataría de Tabacos, junto al Alcázar, se presentaron cinco individuos armados con pistolas.

Uno de ellos quedó aguardando la puerta y los cuatro restantes penetraron en el despacho del representante que se hallaba con el cajero.

Se llevaron 10.823 pesetas de la caja fuerte y del cajón de la mesa se llevaron una pistola y alguna cantidad en plata.

Los ladrones huyeron por el barrio Santa Cruz perseguidos por varios empleados y guardia municipal.

No fueron detenidos.

De política

Adhesiones al Sr. Lerroux.

El Comité del partido radical del Ferrol, hace constar públicamente que seguirá siempre bajo la disciplina del partido cuya jefatura ostenta el Sr. Lerroux, al que se ha teleografiado adhiriéndose incondicionalmente a su política.

El Subsecretario de Justicia continuará en su cargo.

El ministro de Justicia ha negado ante los periodistas la noticia circulada sobre la dimisión del subsecretario de su departamento.

—Es cierto—dijo—que al to-

mar posesión de la cartera me presentó su dimisión y en diferentes ocasiones me la ha reiterado; pero a ruegos míos, el actual subsecretario de Justicia continúa por ahora en su mismo cargo.

La ley de comunicaciones marítimas.

Se viene diciendo en estos últimos días que la marcha del estudio de esta cuestión se retrasa.

Hemos procurado indagar qué había de cierto en la noticia; pero tenemos la impresión de que no hay nada de lo dicho, y que sin tardar mucho se estudiará esta cuestión, ofreciéndola al propio Parlamento.

Del extranjero

El hitlerismo, contra la masonería.

El general von Blomberg, ministro de la Reichswehr, ha prohibido a todos los miembros del Ejército, así como a los obreros y empleados de la Administración militar, que formen parte de las Logias masónicas.

Las reservas bolivianas de 1915 y 1916, llamadas a filas.

El Gobierno de La Paz, ha llamado a filas a las reservas de 1915 y 1916.

El ministro del Interior dice que se efectuará una represión contra los "camisas negras".

En la Cámara de los Comunes, el ministro del Interior, sir Jhon Gilmour, ha anunciado que se realizará una represión contra los «camisas negras» si fuese necesario.

«El Gobierno no vacilará en traer al Parlamento propuestas para combatir ciertas actividades que van contra el orden y la seguridad pública, reforzando la ley en lo que se refiere a la conservación del orden público.»

Radio PHILIPS

PLATA Meneses exclusiva en ésta

¡¡ CARLES !!

Un comandante del Ejército es condenado a quedar a ciegas.

Se ha sabido que Lung Shar, comandante del Ejército tibetano en vida de Dalai Lamas, ha sido detenido por la Regencia del Tíbet, acusado de intento de derribar el Poder y castigado a quedarse ciego vaciándole los ojos.

Lung, saliendo de su retiro, comenzó a intrigar para ganar el Poder, colmando de valiosos regalos al jefe de los lamas en el Consejo del Ejército.

PRENSA ASOCIADA.

Un magnífico apoyo para la mujer que padece

Fatiga, Inapetencia, Mareos, Anemia, Debilidad nerviosa

es, sin duda alguna, el tónico Jarabe Salud. El uso de este energético reconstituyente, devuelve rápidamente a la enferma las fuerzas agotadas y su alegría. Jamás ha dejado de producir sus efectos bienhechores el famoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina.

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

MISCELANEAS

NEGOCIO PRUDUCTIVO

—¡Hola, Antonio! ¡Qué elegantón andas! ¿A qué te dedicas?

—A escribir.

—¡Diablo! No sabía que la pluma diera para tanto. Y... ¿en qué periódico?

—En ninguno. Escribo con frecuencia a mi padre, pidiéndole dinero.

Un bebedor empedernido sufre un ataque de parálisis.

El médico, al cabo de una semana de cura, le dijo:

—Vamos muy bien, amigo mío; ya puede usted mover dos dedos de la mano.

—¡Ah, no, señor, no...! No me consideraré en vías de curación, hasta que no pueda empujar el codo.

Sobre Mágico

Todo lo adivina
¡Misterio! ¡Misterio! ¡Misterio!
Se vende aquí.
Verdadero pasatiempo.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDAD DE LA VELA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—0—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . 0'30 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones. . . 3'75 "
De 4 a 6 inserciones. . . 6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)

Página entera. . . 50'00 Ptas.

Media página. . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.

UNDERWOOD

Campeón de las máquinas de escribir.

IBERIA

La mejor máquina de escribir de fabricación nacional.

Para informes y demostraciones:

J. Sirerol Vallés.-Bastión, 19.-Mahón.

RCA

La mejor radio del mundo

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRENTA MASSANET

RCA

RCA

Objetos Primera Comunión ¡Imprenta Massanet! no lo olvide.

— JOSÉ MARÍA CUADRADO, 40 —